

REQUISITOS

RESOLUCION DE EXPEDITO

1. Solicitud (Formato de Tramite)
2. Caratula
3. Recibo cancelado por derecho de:
 - Resolución de Expedito S/.20.00 (Cuenta N° 11612)(Adjuntar 02 copias del recibo)
4. Copia del Diploma de Bachiller certificada por la Secretaría General de la Universidad – RECTORADO (No se olvide que debe firmar su Diploma antes de sacar copia A-4)
5. Copia del DNI (actualizado) Fedateado por un NOTARIO
6. Constancia que acredite el conocimiento del Nivel Básico como mínimo de un Idioma Extranjero (ingresantes a partir del 2002).
7. Acta de Donación de unidad bibliográfica, expedida por la Biblioteca Especializada de la FIIS.